



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER

DIRECCION GENERAL

Nota Informativa del Instituto de la Mujer, referente al expediente de contratación número 13CO0003, publicado en el BOE de 3 de junio de 2013, por el que se informa del error mecanográfico en la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación del “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN LA CALLE CONDESA DE VENADITO NÚM. 34 DE MADRID CAPITAL”, tramitado por Procedimiento Abierto.

En el apartado 10 “Clasificación” de la página 4 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, aparece la siguiente transcripción:

10. CLASIFICACIÓN (cláusula octava y décima del PCAP)

SE EXIGE CLASIFICACIÓN: (marcar con una X lo que proceda): SI NO

Debido a un error mecanográfico, en la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas deberá figurar la siguiente transcripción:

10. CLASIFICACIÓN (cláusula octava y décima del PCAP)

SE EXIGE CLASIFICACIÓN: (marcar con una X lo que proceda): SI NO

Madrid 14 de junio de 2013
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

Ricardo Mayo García

